DIARIO BALEAR

DEL JUEVES 29 DE MARZO DE 1827.

S. Quintin mártir y san Eustasio abad.

Sale el sol á las 5 y 48 minutos y se pone á las 6 y 12 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

BRASIL.

Rio-Janeiro 12 de setiembre.

PROCLAMA.

»¡Habitantes de Rio! Muy sensible me es separarme otra vez de vosotros por algun tiempo; pero la necesidad de sostener el honor nacional, poniendo un término á la guerra del Sur, y escitando á los habitantes de aquellas provincias á que tomen parte en una lucha tan necesaria, y el deseo de ecsaminar por mí mismo las necesidades del ejército, me obligan á marchar inmediatamente á las mencionadas provincias.

»Con vosotros queda la Emperatriz mi amada Esposa y todos mis queridos hijos: no llevo otra cosa conmigo sino vuestro entusiasmo y vuestros pesares. Nada tengo que recomendaros; solo me limito á ecsortar á la juventud, verdaderamente brasileña, para que tome las armas en defensa de la patria y del trono.

»Si esta no es la ocasion de que todos los brasileños manifiesten su patriotismo, vale mas que cese de ecsistir el Brasil, que no pierda la reputacion adquirida, defendiendo su independencia y la integri-

dad de su territorio. Finalmente, yo no hable solo con los habitantes del Rio, sino con todos los bijos del Brasil. ¡Brasileños! sedlo verdaderamente, y el mundo entero os respetará.=*El Emperador.*"

=Un periódico de Rio Janeiro refiere que el 11 de noviembre encontró una galera portuguesa tres leguas de Cabo-Frio, á una flotilla de Buenos-Aires, destinada al bloqueo del puerto del Rio. No sabemos la confianza que se merece esta noticia.

Bahía 15 de diciembre.

Hemos sabido por el brick *Elisabeth*, llegado de Rio el 12 del corriente, la salida del Emperador para el Sur á bordo del navío Pedro I. S. M. se hizo á la vela el 24 de noviembre, llevando en su compañía al Ministro secretario de Estado del Interior, al oficial primero de la Secretaría, al consejero Francisco Gomez de Silva, y algunas otras personas. Llevaba ademas un batallon de estrangeros y dos compañías de lanceros.

El Emperador va escoltado de una fragata y de uno ó dos bergantines, y debe desembarcar en Sta. Catalina, para ir por tierra á los puntos donde se halla el ejército. Sabemos tambien que su proclama no ha producido el efecto que podia esperarse, antes bien ha causado un descontento general. La resolucion tan súbita como aventurada de S. M., aunque heróica y digna de su alta penetracion, si el Brasil se hallase en otras circunstancias, ha causado un gran júbilo á todos los que desean la tranquilidad del imperio. ¿Cuál será el resultado de semejante sacrificio? ¡Plegue á Dios que sea feliz!

La augusta presencia de S. M. en las líneas de nuestro ejército podrá ser útil por algunos momentos; pero al ausentarse se esperimentarán otra vez las mismas necesidades, porque cuantas medidas se to-

men, han de ser todas inútiles. Seria suficiente su presencia si faltase valor á nuestras tropas; pero no es valor sino fuerza lo que falta al ejército, y no es obra de algunos instantes el suplir su debilidad.

FRANCIA.

Paris 21 de febrero.

Hoy ha recibido el Rey con el ceremonial de costumbre á Monseñor Lambruschini, Nuncio de S. S. cerca de esta corte.

=El 26 debe salir para Lóndres el lord Granville. Se asegura que no habiendo prestado S. E. juramento en el nuevo Parlamento, y no pudiendo de consiguiente dar su voto por medio de apoderado, marcha á Inglaterra á cumplir con las formalidades de costumbre.

Tambien sale para Lóndres con el mismo objeto el lord Seaforth (Mr. Ellis.) Parece que su amigo Mr. Canning trata de influir cuanto pueda en la Cámara de los Lores en favor de los católicos.

=En la *Gaceta de Augsburgo* se lee una carta del coronel bávaro Mr. Heiddegger, en la que participa al capitan Hastings, comandante del barco de vapor la *Perseverancia*, haber destruido dos goletas turcas, atacado á Chîo, batido y arruinado la fortaleza de Achesme, y quemado 40 barquichuelos turcos que se hallaban en el puerto. Al anunciar Mr. Heidegger la nueva tentativa del coronel Bourbake para formar un cuerpo ligero de palicaris, añade que iba á partir con él para ecsaminar por sí mismo el modo con que hacen la guerra los griegos, que no le parece tan defectuoso como ecsageran sin cesar algunas cabezas mal organizadas. Mr. Heidegger hace el mayor elogio del doctor Bailly.

=El Emperador de Rusia se ha dignado regalar á la Academia imperial de Ciencias los retratos de cuerpo entero de la Emperatriz Isabel I, de Catalina II

y del Emperador Pablo I. La Academia ha recibido con la mas respetuosa gratitud el apreciable presente de su augusto Protector, á quien tiene la gloria de contar entre sus individuos.

= Las cartas de Corfú recibidas por la via de Trieste, refieren que Ibribim habia dispuesto en Modon una espedicion que se creia destinada para Candia, aunque algunos aseguraban que para llevar socorros al Seraskier: que teniendo noticias de ello el Gobierno de Napoles de Romania, habia mandado destacar una division de la escuadra griega, con objeto de observar el puerto de Modon. Segun otras noticias parece que Ibrahim habia partido para Tripolitza con dos regimientos de tropas reglamentadas, despues que marchó la escuadra egipcia para Alejandría. (*L'Etoile.*)

Esposicion á S. M. Cristianísima por el Ministro de su Real casa.

Señor: V. M. admirado con razon al ver el orden recomendable con que en el dia se dirige la administracion de Hacienda del reino, me ha manifestado el sentimiento de que no se rija por el mismo método la de su Real casa; observando con sorpresa que al tiempo en que yo presentaba á V. M. la cuenta concluida de 1824, se liquidaban ya todas las del Estado, relativas á 1825. Motivo hay sin duda para admirarse de que un balance que versa anualmente sobre cerca de mil millones, se termine un año antes que el que sube apenas á treinta. No puedo yo desconocer la desventaja de esta comparacion; pero aseguro á V. M. que no proviene ni de falta de inteligencia en las oficinas de mi Ministerio, ni de cooperacion en los gefes de los diversos ramos. Esta es una consecuencia necesaria del sistema ineficaz de cuenta y razon que seguimos aun; el mismo que hasta pocos años hace, regía tambien en la administracion

de Hacienda del reino. Antes de 1823 se hallaba esta misma en atraso para el finiquito de sus cuentas: tenia pendientes á la vez hasta siete años; habia hecho gastos superiores á sus créditos, sufria atrasos, anticipaciones de un año para otro, y en fin todos los abusos inherentes á un sistema imperfecto de contabilidad.

La Real orden de 14 de setiembre de 1822 desterró estos abusos. Se introdujo en la cuenta administrativa el método de los asientos por partida doblo, usado hasta entonces solamente en el banco y en el comercio. Se abrevió el tiempo de cada cuenta anual, de modo que no pudiesen hallarse abiertas mas de dos sucesivas. La facultad de hacer gastos sobre los créditos del año se limitó al 31 de diciembre del mismo, sin perjuicio de un término de nueve meses que se concedió para el arreglo y liquidacion. Se instituyó por fin un régimen uniforme de cuenta y razon en todos los ramos administrativos de cada ministerio, con la obligacion de presentar un estado mensual al Ministro. El conjunto de estas nuevas disposiciones disipó hasta los vestigios del abuso precedente, é hizo llegar la cuenta y razon peculiar de los distintos Ministerios al punto de regularidad en que la vemos en el dia.

Tales ventajas, Señor, son ciertamente envidiables para el Ministerio de vuestra Real casa; pero era natural que las grandes mudanzas á que se deben, principiasen en una administracion mas estensa, y que por el lugar preferente que ocupa debe servir de modelo á las demas. Al presente, en que el nuevo método ha sido sancionado por la esperiencia, podemos apropiárnoslo con mas confianza; y sin esponernos á tentativas, cuya prueba está ya hecha, hallaremos compensada la tardanza con la certidumbre del resultado.

Presentando á V. M. los medios de establecer en el Ministerio de su Real casa, como me tiene mandado, el método de cuenta instituido por Real orden de 14 de setiembre de 1822, no propondré á V. M. que se aplique el testo mismo de esta orden; porque hay diferencias muy sustanciales entre el Ministerio de la casa del Rey, y los que someten sus cuentas al ecsámen de las Cámaras, para que puedan regirse por disposiciones idénticas. En atencion á estas diferencias, se ha redactado un proyecto de Real orden adoptado especialmente á las cuentas de la lista civil con su cargo y data; el cual tengo el honor de ofrecer á V. M. interpelando su aprobacion.

Los motivos de esta disposicion importante se acaban de indicar en lo que va espuesto. V. M. ha conocido antes de todos su necesidad.

Tengo tanto mayor esperanza de que contribuirán con leal zelo á su ejecucion todos los gefes de la servidumbre, cuanto se ha puesto el mayor cuidado en evitarles la importunidad de una vigilancia minuciosa, limitándose á procurar en la uniformidad de los métodos la garantía de un orden permanente y general. Ausiliado por su cooperacion, podré muy pronto corresponder al deseo que continuamente ha manifestado V. M. de saber á menudo el giro progresivo de gastos de su Real casa; concluir con menos tiempo las cuentas anuales; poner término á los atrasos, y en fin ver la administracion de las rentas de V. M. en el mismo grado de ecsactitud que las del Estado.=Soy con el mas profundo respeto, Señor, de V. M. el mas humilde y fiel súbdito.=El duque de Doudeauville.=Aprobado.=Carlos.=Paris 24 de enero de 1827. (*L' Etoile.*)

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 5 de marzo.

El método de partida doble que S. M. Cristianísima ha mandado llevar en la contabilidad de su Real casa (*véase el artículo de Paris*) reune todas las seguridades que en materia de cuenta y razon son necesarias, no solo á un Gobierno, sino tambien á un particular que quiera arreglar sus negocios, en términos de poder en pocas horas saber el estado de su hacienda: es el que puede con propiedad llamarse *método de contabilidad*; pues los demas conocidos con el nombre de *partida sencilla*, *cuentas á estilo de comercio, ó á estilo de contaduría &c.* no merecen el título de sistemas de cuenta y razon, asi como no debe llamarse aritmético á quien solo sabe sumar. Estos métodos debieron llamarse eslabones de la cadena de contabilidad, destruida por la mala fe, y por la ignorancia. Conociendo estos principios el REY nuestro Señor, y deseoso de facilitar el medio de establecer en las oficinas de su Real Hacienda la cuenta y razon de que ha carecido hasta ahora, tuvo á bien mandar por su Real orden de 3 de setiembre de 1825 que los empleados estudiasen el sistema de cuenta de partida doble. Efectivamente, muchos se dedicaron á ello; y se hubieran instruido perfectamente dentro de muy poco tiempo, si por desgracia no se hubiesen dedicado á enseñar muchos que necesitaban aprender. Asi, llenas de ideas inecsactas las cabezas de los discípulos, abandonaron muchos la empresa, é hicieron que otros no la acometiesen, pintándoles la partida doble como difícil é impracticable en los ramos de la Real Hacienda. Sin embargo en el mismo año de 1825 se publicó un folleto con el título de *Primera y última leccion de partida doble*, en el cual con pocas palabras se manifiesta la utilidad de este

sistema, su aplicacion á toda clase de negocios en que haya de llevarse cuenta y razon, y la facilidad de aprenderse. Recomendamos la lectura de este folleto, particularmente á los empleados de la Real Hacienda, puesto que el Gobierno, segun los modelos que acaba de circular á las oficinas de provincia y de ejército, parece que trata de llevar á efecto la ejecucion de dicho sistema de cuentas, en cuyo concepto estan formados; aunque nada se dice en las instrucciones, porque no es necesario nombrar la partida doble, para llevar las cuentas por este método. (*G. de M.*)

Palma 28 *de marzo*.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 PARA EL 29.

Mañana á las 9 de ella se celebrará consejo de guerra ordinario en la casa del coronel D. Ramon March, comandante del 2.º batallon del regimiento infantería de Almansa, quien lo presidirá, para juzgar á Juan Mulet, soldado de la 2.ª de cazadores, acusado de haber robado una camisa y un pantalon dentro del cuartel. Asistirán como vocales seis capitanes del mismo cuerpo. La misa del Espíritu Santo se dirá á las 8½ en el convento de S. Francisco de Paula.

Principal, presidio y capitan de hospital Almansa; hospital, cárcel, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Calatrava, Portella, Berard, Sta. Margarita, Sta. Catalina, intendente y tesorería milicia Provincial.=Socies.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 27 del corriente.

De Marsella jabeque Vírgen del Cármen su patron Matias Queglas con lastre.=De idem id. id. su patron Gabriel Medinas con id.=De id. id. id. su patron Gabriel Felxas con id.=De Cette idem Soladad su patron Jaime Calafell con id.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.